

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 5691

Ref. Expediente N° 16103192

Señor(a)
DICON ARQUITECTURA S.A.S.

Asunto: **MODELO DE UTILIDAD**

Patente de Invención		Patente de Modelo de Utilidad				MU X
Vía Nacional	NAL X					
Vía PCT (Fase Nacional)						
No. Solicitud Internacional						
Fecha de Presentación Internacional						

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el artículo 85 y en concordancia con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	N° 16-103192-00000-0000	22 de abril de 2016
	N° 16-103192-0004-0000	23 de junio de 2016
Reivindicaciones:	N° 16-103192-00000-0000	22 de abril de 2016
	N° 16-103192-0004-0000	23 de junio de 2016
Dibujos:	N° 16-103192-00000-0000	22 de abril de 2016

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 5 del capítulo reivindicatorio modificado (Ver página 13 del radicado N°. 16-103192-0004-0000).

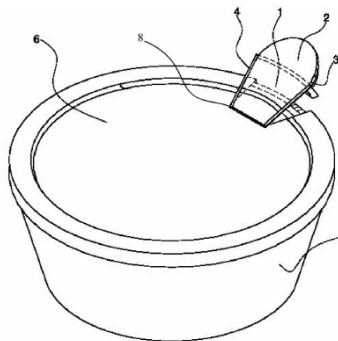
Título de la solicitud: “LENGÜETA DESPLEGABLE EN LA TAPA DE LOS RECIPIENTES QUE CONTIENEN ALIMENTOS DE ESPARCIR” (Radicado N°. 16-103192-0004-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar dispositivo para una tapa resellable fácilmente desprendible para contenedores de alimentos dispuestos para esparcir o untar.

Oficio N° 5691

Ref. Expediente N° 16103192

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona una lengüeta que pivota y se dispone en la periferia de una tapa, la cual es parcialmente desplegable y resellable.



(Figura 1)

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 17/50, B 65 D 51/18, B 65 D 51/20.

1. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1 a 5 presentes en el radicado N° 16-103192-0004-0000, no son claras porque:

- La reivindicación 1 simplemente reclama una lista de partes sin que se especifique una relación entre ellos. Se sugiere redactar de nuevo dicha reivindicación estableciendo las relaciones técnicas que se presentan entre los componentes, sin incurrir en el error de ampliar materia o mencionar ventajas técnicas, funcionalidades o resultados a alcanzar.
- La reivindicación 4 presentan como características técnicas esenciales de la invención funcionalidades donde *mencionan “(...) permite que la lengüeta (1) se desprenda parcialmente de la tapa (6) y permanezca unida a través del pivote (8)”*, las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen.

2. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de patente modelo de utilidad nacional: abril 22 de 2016, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5'090,584	“Multi-function cup lid”	25/febrero/1992
D2	US 2003/052126	“Container lid with selectable opening”	20/marzo/2003

Oficio N° 5691

Ref. Expediente N° 16103192

El documento D1¹ divulga una tapa de recipiente desechable para el montaje de manera liberable a un contenedor desechable. La tapa incluye una parte central que tiene un reborde medios alrededor de la circunferencia de la porción central de acoplamiento. Una tira de acceso es proporcionado por un par de impresiones de desgarró que se extienden desde el borde medios de acoplamiento a un medio de bisagra situada en la porción central (resumen).

El documento D2² divulga una tapa que incluye una parte superior que tiene una porción de recepción de cubierta que tiene una primera abertura y una segunda abertura formada en el mismo, una bisagra colocado alrededor de un centro de la tapa de la parte de recepción de tal manera que la primera abertura está en un lado de la bisagra y la segunda abertura es en un lado opuesto de la bisagra, y una cubierta que tiene dos paredes laterales opuestas directamente unido de manera giratoria a la cubierta de la parte de recepción a través de la bisagra (resumen).

3. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Una tapa (6) para recipiente (5) que comprende: -un pivote (8); - una lengüeta (1) articulada al pivote (8); - donde la lengüeta (1): -tiene un borde ranurado (4) en los bordes laterales de la lengüeta (1), y -tiene una pestaña de agarre (2) dispuesta en el extremo opuesto al pivote (8); -tiene un reborde de fijación (9) dispuesto en el extremo opuesto al pivote (8); y corresponde a un área desprendible de la tapa (6).”* (Ver página 13 del radicado N°. 16-103192-0004-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una tapa (6) para recipiente (5) que comprende:	Una tapa de recipiente para liberable de montaje a un recipiente que comprende (reivindicación 1).	Una tapa que comprende: (reivindicación 1)
Un pivote (8).	En la figura 5 se muestra el elemento pivotante o bisagra (22) (fig. 5). La bisagra (22) es una cavidad delgada, moldeado en o depresión en el centro de porción (20) (Col. 3, líneas 18 a 20).	El extremo en forma de barra (318) es recibida por el horquillas (116) (por ejemplo, la varilla en forma de extremo (318) encaja a presión en las horquillas (116)) en la ubicación de las ventanas (320), permitiendo de este modo el movimiento de bisagra de la tapa (300) (Párr. 0027).
Una lengüeta (1) articulada al pivote (8).	En la figura 2 se muestra la lengüeta (24) unida a la bisagra (22) (Fig. 2). La tira de acceso (24) de la tapa (10) a lo largo de dicha lágrima impresiones (18), de tal manera, la tira de acceso (24) se pueden plegar hacia atrás en la bisagra (22) (Col. 3, líneas 65 a 68).	En la figura 1 se muestra la lengüeta (300, 302) (Fig. 1). El extremo en forma de barra (318) es recibida por el horquillas (116) (por ejemplo, la varilla en forma de extremo (318) encaja a presión en las horquillas (116)) en la ubicación de las ventanas (320), permitiendo de este modo el movimiento de bisagra de la tapa (300) (Párr. 0027).

1https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=5090584A&KC=A&FT=D&ND=3&date=19920225&DB=&locale=en_EP

2<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2003052126A1&KC=A1&FT=D>

Oficio N° 5691

Ref. Expediente N° 16103192

Tiene un borde ranurado (4) en los bordes laterales de la lengüeta (1).	La tapa (10) está provista de un par de impresión de desgarro (18) que comienzan en la porción central (20) de la tapa (10) y se extienden sustancialmente radialmente hacia fuera a través de la falda (16). Las impresiones de desgarro (18) se extienden hacia el interior a la bisagra (22) (Col. 3, líneas 15 a 18).	La cubierta (300) comprende dos lados (302, 302'), cada uno con una saliente (304, 306), respectivamente dispuestos sobre el mismo y conformado para acoplarse de manera estanca, encajar dentro de, o acoplarse con una de las aberturas de la parte plana (104) (Párr. 0025).
Tiene una pestaña de agarre (2) dispuesta en el extremo opuesto al pivote (8).	En la figura 2 se muestra la pestaña de agarre (26) dispuesta en el extremo opuesto a la bisagra (22) (Fig. 2). Extendiéndose desde la falda (16) de la aleta de acceso (24) tiene una pestaña (26) de desgarro en el lado opuesto de la bisagra (22) (Col. 3, líneas 19 a 22).	En la figura 2A se muestra la pestaña de agarre (312) dispuesta en el extremo opuesto al pivote (116) (fig. 2A). El mango (308) tiene un panel ortogonal (310) perpendicular al lado (302) y paralelo a un panel (312) paralelo al lado (302), formando así la "forma de L" (308). Cerca de una esquina formada por una intersección de los paneles (310, 312) de la empuñadura (308) (Párr. 0026).
Tiene un reborde de fijación (9) dispuesto en el extremo opuesto al pivote (8). Corresponde a un área desprendible de la tapa (6).	En las figuras 1 y 5 se muestra el reborde de fijación (44) en la falda (16) dispuesta en el extremo opuesto a la bisagra (22) y corresponde a una parte desprendible de la tapa (20) (Figs. 1 y 5). La solapa de acceso (24) incluye también una parte de faldón (16) con una continuación de convexidad anular (44) que sobresale del mismo hacia adentro (Col. 3, líneas 52 a 55).	En las figura 2A y 4 se muestra un reborde de fijación (314) dispuesto en el extremo opuesto al pivote (116) que corresponde a un área desprendible de la tapa (100) (Figs. 2A y 4). Cuando la cubierta (300) se cierra sobre el agujero de la paja (106), la primera costilla (314) agarra un borde inferior de la pared (102), que sujeta la tapa (300) cerrada contra la porción plana (104), como se ilustra en la figura. 3 (Párr. 0026).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales de la tapa para recipiente de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2 por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: Una tira de acceso es proporcionado por un par de impresiones de desgarro que se extienden desde el borde medios de acoplamiento a un medio de bisagra situada en la porción central. Al romper las impresiones de lágrimas, la tira de acceso se puede pivotar de vuelta de los medios de articulación para crear una abertura de acceso a través de la tapa (resumen). La tapa (10) está provista de un par de impresión de desgarro (18) que comienzan en la porción central (20) de la tapa (10) y se extienden sustancialmente radialmente hacia fuera a través de la falda (16). Las impresiones de desgarro (18) se extienden hacia el interior a la bisagra (22) (Col. 3, líneas 15 a 18). La tira de acceso (24) se pueden plegar hacia atrás en la bisagra (22) dejando de ese modo al usuario con una abertura para el acceso a los contenidos del recipiente (14) (Col. 3, líneas 65 a 68).
- Reivindicación 5: En las figuras 1 y 5 se muestra el reborde de fijación (44) en la

Oficio N° 5691

Ref. Expediente N° 16103192

falda (16) dispuesta en el extremo opuesto a la bisagra (22) y corresponde a una parte desprendible de la tapa (20) (Figs. 1 y 5). La solapa de acceso (24) incluye también una parte de faldón (16) con una continuación de convexidad anular (44) que sobresale del mismo hacia adentro (Col. 3, líneas 52 a 55).

4. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5'090,584	1, 4 y 5	Novedad
D2	US 2003/052126	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad para que se estudie la materia modificada. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 9 meses, contados desde la publicación de la solicitud de modelo de utilidad. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los treinta (30) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: HAROLD SNEHYDER VEGA RUSSI
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ